

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	  Unión Europea Fondo Social Europeo "El FSE promueve la calidad"	PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS DPTO. DE FÍSICA Y QUÍMICA		 IES Albacete Don Bosco INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023		 CENTRO EDUCATIVO "El FSE promueve la calidad"	Página 1 de 11

PROGRAMACIÓN GENERAL

CURSO: 2023 – 2024

Departamento: FÍSICA Y QUÍMICA

ÍNDICE

- 1.- COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS.**
- 2.- MATERIAS, ÁREAS Y MÓDULOS.**
- 3.- OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE DE LAS ETAPAS.**
- 4.- EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.**
- 5.- METODOLOGÍA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
- 6.- LIBROS DE TEXTO Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**
- 7.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.**
- 8.- PARTICIPACIÓN EN PLANES DEL CENTRO.**
- 9. -PROGRAMACIONES DE CADA UNA DE LAS MATERIAS.**

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	  Unión Europea Fondo Social Europeo "El FSE promueve la calidad"	PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS DPTO. DE FÍSICA Y QUÍMICA		 IES Albacete Don Bosco INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
		Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023	 CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO

1.- COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS.

1.1.- Marco legislativo.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- **Decreto 82/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 83/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

1.2. - Componentes del departamento y distribución de materias.

PROFESORA	GRUPO Y MATERIA
JUANA ROZALÉN ATENCIA (Tutora)	Física 2º Bachillerato
	Física y Química 1º Bachillerato
	Física y Química 2º ESO (Bilingüe) Matemáticas 2º ESO
PROFESOR	GRUPO Y MATERIA
JUAN GABRIEL BELMONTE SÁNCHEZ (Tutor)	Química 2º Bachillerato
	Física y Química 4º ESO
	Ciencias Aplicadas I Ciclo Formativo Grado Básico de Electricidad y Electrónica
PROFESORA	GRUPO Y MATERIA
Ma LUISA FLORES ALONSO (Jefa de Departamento)	Física y Química 3º ESO
	Física y Química 2º ESO

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	 Unión Europea Fondo Social Europeo "El FSE promueve el empleo"	PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS DPTO. DE FÍSICA Y QUÍMICA		 IES Albacete Don Bosco INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023		 CENTRO BILINGÜE INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA	Página 3 de 11

La reunión de los componentes del departamento de Física y Química tiene lugar los jueves en el horario 9:15 – 10:10 horas.

2.- MATERIAS, ÁREAS Y MÓDULOS.

Las materias impartidas por el Departamento de Física y Química en el curso actual son las siguientes:

CICLO FORMATIVO GRADO BÁSICO: 1 grupo	Nº alumnos/as: 16
MATEMÁTICAS 2º ESO: 1 grupo (B)	Nº alumnos/as: 26
FÍSICA Y QUÍMICA 2º ESO : 4 grupos (A/B Bilingüe, A/B No bilingüe , C no bilingüe, D no bilingüe)	Nº alumnos/as : 103
FÍSICA Y QUÍMICA 3º ESO : 3 grupos (A ,B y C).	Nº alumnos/as : 68
FÍSICA Y QUÍMICA 4º ESO : 2 grupos (B y C).	Nº alumnos/as : 40
FÍSICA Y QUÍMICA 1º BACHILLERATO : 1 grupo (A/B).	Nº alumnos/as :25
FÍSICA 2º BACHILLERATO : 1 grupo (A/B).	Nº alumnos/as : 14
QUÍMICA 2º BACHILLERATO : 1 grupo (A/B).	Nº alumnos/as : 12

3.- OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE DE LAS ETAPAS.

3.1.- OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE LOMLOE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

3.1.1- OBJETIVOS:

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos.
- Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	  Unión Europea Fondo Social Europeo "El FSE promueve la calidad"	PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS DPTO. DE FÍSICA Y QUÍMICA		 IES Albacete Don Bosco INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023		 CENTRO DE INNOVACIÓN INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA	Página 4 de 11

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. AÑO XLI Núm. 134 14 de julio de 2022 24466
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) m) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

3.1.2- COMPETENCIAS CLAVE:

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística. **(CCL)**
- b) Competencia plurilingüe. **(CP)**
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. **(STEM)**
- d) Competencia digital. **(CD)**
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. **(CPSAA)**
- f) Competencia ciudadana. **(CC)**
- g) Competencia emprendedora. **(CE)**

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	  Unión Europea Fondo Social Europeo "El FSE promueve la calidad"	PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS DPTO. DE FÍSICA Y QUÍMICA		 IES Albacete Don Bosco INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023		 CENTRO DE INNOVACIÓN INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA	Página 5 de 11

h) Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC)

3.2.- OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE LOMLOE DE BACHILLERATO.

3.2.1- OBJETIVOS:

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a)** Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b)** Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c)** Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d)** Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e)** Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f)** Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g)** Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h)** Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- i)** Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j)** Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k)** Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l)** Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	  Unión Europea Fondo Social Europeo "El FSE promueve el desarrollo"	PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS DPTO. DE FÍSICA Y QUÍMICA		 IES Albacete Don Bosco INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
Revisión nº 1		Fecha de aprobación: Junio 2023	 CENTRO EDUCACIÓN INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA	Página 6 de 11

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental. AÑO XLI Núm. 134 14 de julio de 2022 24734

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

3.2.2- COMPETENCIAS CLAVE:

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística. **(CCL)**
- b) Competencia plurilingüe. **(CP)**
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. **(STEM)**
- d) Competencia digital. **(CD)**
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. **(CPSAA)**
- f) Competencia ciudadana. **(CC)**
- g) Competencia emprendedora. **(CE)**
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales. **(CCEC)**

4.- EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

4.1.- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO). LOMLOE

La evaluación del proceso de aprendizaje será continua, formativa e integradora.

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, que irá acompañada de los siguientes términos: Insuficiente (IN), para calificaciones del 1 al 4, Suficiente (SU), para la calificación de 5, Bien (BI), para 6, Notable (NT), para 7 y 8, o Sobresaliente (SB), para 9 y 10. Se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

La calificación de la materia se hará evaluando la adquisición de las competencias específicas, para lo que utilizaremos distintos *instrumentos de evaluación*: exámenes, observaciones directas en el aula y actividades en grupo que permitan comprobar la consecución del grado de adquisición de *las competencias específicas*.

La calificación de cada evaluación se hará valorando los criterios de evaluación utilizados en cada competencia específica sobre un máximo de 100 %. Todos los criterios de evaluación contribuyen de

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	  Unión Europea Fondo Social Europeo "El FSE promueve la calidad"	PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS DPTO. DE FÍSICA Y QUÍMICA		 IES Albacete Don Bosco INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023		 CENTRO DE INNOVACIÓN INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA	Página 7 de 11

igual forma o tienen el mismo peso en cada herramienta de evaluación, procediendo a su cálculo mediante la media aritmética .

En cada evaluación se tendrán en cuenta la totalidad de los criterios de evaluación, de esta forma se evaluarán las competencias específicas a lo largo de todo el curso.

En caso de no superar algún criterio existe la posibilidad de realizar una prueba para su recuperación, que dependerá del instrumento de evaluación que se haya usado en la valoración de estos. La calificación final será la suma ponderada de todos los criterios de evaluación a lo largo del curso escolar, repartido entre la 1ª Evaluación, 2ª Evaluación y Evaluación Final.

Con la finalidad de facilitar el logro de los objetivos y el alcance del adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes, se establecerán medidas de refuerzo, con especial atención a las necesidades específicas de apoyo educativo.

4.2.- BACHILLERATO. LOMLOE

La evaluación del proceso de aprendizaje será continua, formativa e integradora.

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez, sin decimales, considerándose negativas las calificaciones inferiores a cinco.

En caso de no asistir a las pruebas extraordinarias se consignará No Presentado (NP).

La calificación de cada evaluación se hará en base a la adquisición de las competencias específicas, valorando los criterios de evaluación utilizados en cada competencia específica sobre un máximo de 100 %. Todos los criterios de evaluación contribuyen de igual forma o tienen el mismo peso en cada herramienta de evaluación, procediendo a su cálculo mediante la media aritmética .

En cada evaluación se tendrán en cuenta la totalidad de los criterios de evaluación, de esta forma se evaluarán las competencias específicas a lo largo de todo el curso.

En caso de no superar algún criterio existe la posibilidad de realizar una prueba para su recuperación, que dependerá del instrumento de evaluación que se haya usado en esos criterios. La calificación final será la suma ponderada de todos los criterios de evaluación a lo largo del curso escolar, repartidos entre la 1ª evaluación, 2ª evaluación y la evaluación ordinaria .

En caso de no ser superada la materia, el alumnado deberá superar la prueba extraordinaria, consistente en:

- Un examen escrito de los saberes básicos de toda la materia cursada, atendiendo a los correspondientes criterios de evaluación. (90%)
- Trabajo realizado en las clases , calificados estos según los criterios de evaluación asignados. (10%)

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	  Unión Europea Fondo Social Europeo "El FSE invierte en tu futuro"	PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS DPTO. DE FÍSICA Y QUÍMICA		 IES Albacete Don Bosco INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023		 CENTRO BILINGÜE INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA	Página 8 de 11

4.3.- Alumnado con la materia de Física y Química pendiente de cursos anteriores (2º ESO, 3º ESO y 1º BACHILLERATO).

4.3.1. – 2º ESO Y 3º ESO.

Estos alumnos/as realizarán a lo largo del curso 3 pruebas escritas .

En caso de no superar los criterios de evaluación establecidos en dichas pruebas , existe la posibilidad de realizar una prueba final , que se llevará a cabo por partes, con el objeto de poder recuperar dichos criterios de evaluación. La nota final será la media de las tres notas correspondientes a las pruebas realizadas.

La jefa de departamento informa individualmente al alumnado a principio de curso sobre el seguimiento que deben llevar de la materia suspensa del curso anterior .

Deben constar en acta de departamento las incidencias detectadas en el seguimiento, tales como abandono por parte del alumno/a u otras.

En el curso actual, el Departamento de Física y Química no tiene asignadas horas de repaso, por lo que la atención al alumnado se lleva a cabo cuando éste lo requiere.

Los exámenes son llevados a cabo en el 7º periodo lectivo, cuando las clases del resto de materias han concluido.

En el caso de aprobar la materia en el nivel de 3º ESO , la materia pendiente de 2º ESO quedaría aprobada aún en el caso de no haber conseguido la calificación necesaria para ello.

En el caso de superar la materia de 4º ESO, la materia pendiente de 3º ESO o en su caso de 2º de ESO quedarían aprobadas.

4.3.2. – 1º BACHILLERATO.

Estos alumnos/as realizarán a lo largo del curso 3 pruebas escritas.

En caso de no superar los criterios de evaluación establecidos en dichas pruebas, existe la posibilidad de realizar una recuperación ordinaria , que se llevará a cabo por partes, con el objetivo de poder recuperar cada prueba de forma independiente y atendiendo siempre a todos los posibles casos que pudieran existir. La nota final será la media aritmética de las tres notas.

Si la materia no es superada existe la opción de recuperarla en una prueba extraordinaria , esta vez con los saberes básicos de toda la materia.

La jefa del departamento informa individualmente al alumnado a principio de curso sobre el seguimiento que deben llevar de la materia suspensa del curso anterior.

Deben constar en acta de departamento las incidencias detectadas en el seguimiento tales como abandono por parte del alumno/a u otras.

En el curso actual, el Departamento de Física y Química no tiene asignadas horas de repaso, por lo que la atención al alumnado se lleva a cabo cuando éste lo requiere.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	  Unión Europea Fondo Social Europeo "El FSE promueve la excelencia"	PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS DPTO. DE FÍSICA Y QUÍMICA		 IES Albacete Don Bosco INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023		 CENTRO BILINGÜE INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA	Página 9 de 11

Los exámenes son llevados a cabo en el 7º periodo lectivo, cuando las clases del resto de materias han concluido.

Es necesario superar la materia pendiente correspondiente a 1º Bachillerato, independientemente de si están aprobadas las materias de Física o de Química del nivel de 2º Bachillerato.

5.- METODOLOGÍA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La metodología debe concretar tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, con diferentes modelos de agrupamientos y espacios, diseño de tareas que tengan en cuenta la participación del alumno (trabajos de investigación, presentación de temas, búsqueda de información, trabajo por proyectos, prácticas de laboratorio, etc.), y los materiales y recursos didácticos a utilizar, incluyendo los recursos digitales.

Merece especial atención el tratamiento transversal de los Planes de Centro para el presente curso académico. Los Planes de Igualdad y de Convivencia, así como el Plan de Lectura y el Plan de Digitalización del centro, formarán parte del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con la finalidad de facilitar el logro de los objetivos y el alcance del adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes, se establecerán medidas de refuerzo, con especial atención a las necesidades específicas de apoyo educativo.

La atención a la diversidad consistirá en un conjunto de medidas educativas dirigidas al alumnado y su entorno, con la finalidad de favorecer una atención personalizada que facilite el logro de las competencias clave y los objetivos de la etapa.

En el caso de alumnado vulnerable que no pueda asistir a clase por motivos de salud o de aislamiento preventivo, le será proporcionado el plan de trabajo individualizado que sea preciso, de acuerdo al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, y se llevará a cabo el seguimiento adecuado de éste a través de la plataforma EDUCAMOS CLM.

6.- LIBROS DE TEXTO Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

6.1.- Libros de texto:

CURSO	LIBRO DE TEXTO
<i>Física y Química 2º de ESO</i>	<i>-Material elaborado por el departamento, partiendo de los materiales CCNN del CIDEAD. (No bilingües)</i>

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	  Unión Europea Fondo Social Europeo "El FSE promueve la calidad"	PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS DPTO. DE FÍSICA Y QUÍMICA		 IES Albacete Don Bosco INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023		 CENTRO DE INNOVACIÓN	Página 10 de 11

	<i>-Physics and Chemistry 2º ESO, Ed. McGraw Hill. (Bilingues)</i>
<i>Física y Química 3º de ESO</i>	<i>Material del CIDEAD.</i>
<i>Física y Química 4º de ESO</i>	<i>Material del CIDEAD.</i>
<i>Física y Química 1º BACHILLERATO</i>	<i>Material del CIDEAD.</i>
<i>Física 2º BACHILLERATO</i>	<i>Material del CIDEAD.</i>
<i>Química 2º BACHILLERATO</i>	<i>Material elaborado por el profesor.</i>

6.2.- Material digital :

- Ordenador.
- Pantalla digital.

6.3.- Material de laboratorio:

- Balanzas, probetas, pipetas, matraces, vidrio de reloj, buretas, etc.
- Diversos compuestos químicos y agua.

7.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

- Visita al observatorio astronómico de Yebes (Guadalajara). Alumnado de los grupos de Física y Química del nivel de 4º ESO y de Física de 2º Bachillerato.
- Visita a planta de energías renovables. 2º ESO.
- Visita a planta de reciclado de plásticos. 3º ESO.
- Visita a planta de tratamiento de aguas. Potabilizadora. 1º Bachillerato.

8.- PARTICIPACIÓN EN PLANES DEL CENTRO.

El Departamento de Física y Química llevará a cabo su participación en los siguientes planes de centro:

- Plan de Igualdad. Realización de actividades.
- Plan de Lectura. Realización de actividades.
- Plan de Digitalización. Utilización de recursos digitales.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	 Unión Europea Fondo Social Europeo INSTRUMENTO de la "Estrategia"	PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS DPTO. DE FÍSICA Y QUÍMICA		 IES <i>Albacete</i> Don Bosco INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023		 CENTRO DE INNOVACIÓN	Página 11 de 11